



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
DIARIO DE DEBATES  
PRIMER PERIODO DE RECESO DE EL PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
12 DE ABRIL DE 2017  
SESIÓN DE LA DIPUTACION PERMANENTE**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Buenos días.

Agradecerles la presencia a todos los medios masivos de comunicación que siempre han sido solidarios con este Congreso del Estado con su presencia. Agradecerle al público que nos acompañe.

De conformidad por el Artículo 104; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley en relación a lo establecido por el Artículo 44; Fracción II, de nuestro citado ordenamiento orgánico.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Si, buenos días, con el permiso de la Presidencia.

Diputado David Nájera Moreno...presente;  
Diputada Norma Isabel Zamora Rodríguez...presente;  
La de la voz Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...presente;  
Diputada María Estela Cortés Meléndez...presente;  
Diputado Raymundo Durón Galván...presente;

Le informo Presidente que esta el quórum legal para poder iniciar los trabajos de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de ley, en relación a lo dispuesto por el Artículo 40; Fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente y en seguida someto ante su recta consideración, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el miércoles 05 de abril del 2017.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica, sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos de la Orden del Día, para tal fin solicito a la

Ciudadana Diputada Secretaria María Estela Cortés Meléndez, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARIA ESTELA CORTES MELÉNDEZ**

Con su permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban el Orden del Día, que nos ha dado a conocer nuestro Presidente.

Informo Presidente, que ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Gracias Compañera Diputada.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al Primer Punto de la Orden del Día, solicito atentamente a la Ciudadana Diputada Secretaria Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el día 05 de abril del año 2017, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44; Fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme a lo dispuesto por el Artículo 137; Fracción III, del propio Reglamento.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Con el permiso de la Presidencia.

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 05 de abril del año 2017, toda vez que obra un ejemplar de la misma, en poder de cada uno de los Diputados que integramos esta Diputación.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

En virtud de la propuesta presentada, solicito a la Diputación Permanente, se sirva manifestar en votación económica, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Acta de la Sesión Ordinaria, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido. Para tal efecto solicito a la propia Ciudadana Diputada Secretaria Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Sí, con su permiso.

Ciudadanas Diputadas, Ciudadanos Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, sirvan a manifestarse si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de la Sesión anterior, favor de levantar su mano.

Por unanimidad Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Gracias Compañera Diputada.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de esta Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Tiene el uso de la palabra Compañera Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Sí, con el permiso.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, sirvan a manifestar si prueban el contenido del acta de la Sesión anterior, por favor sirvan a manifestar en votación económica.

Por unanimidad Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Gracias Compañera Diputada.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 05 de abril del año 2017, solicito a las Ciudadanas Diputadas, Secretarias de esta Mesa Directiva, se sirvan remitir al libro de actas de esta LXIII Legislatura para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

A continuación, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44; Fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Karina Ivette Eudave Delgado y María Estela Cortes Meléndez, Secretarias de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarias.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

Compañera Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Sí, Diputado Presidente.

De la manera más atenta le solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los Diputados que integramos esta Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera,

pregunto a Ustedes, si aprueban la dispensa de la lectura integral, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto le solicito a la Ciudadana Diputada María Estela Cortes Meléndez, Secretaria de esta Mesa Directiva, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Tiene el uso de la palabra Compañera Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARIA ESTELA CORTES MELÉNDEZ**

Con su permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera.

Muchas gracias.

Señor Presidente de esta Mesa Directiva, informo a Usted que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Sí, gracias con el permiso de la Presidencia.

Me permito informar a Ustedes que en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se reforman las Leyes de Ingresos de los Municipios de Aguascalientes; Asientos; Calvillo; Cosío; El Llano; Jesús María; Pabellón de Arteaga; Rincón de Romos; San Francisco de los Romo; San José de Gracia; y Tepezalá; así como la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes y Presupuesto de Egresos del Estado, todos para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, presentada por la Ciudadana Diputada Edith Citlalli Rodríguez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa por la cual se reforman los Artículos 2º; 75; 143 y 150; así mismo, se adicionan los Artículos 143 A; 147 A; 147 B; 147 C y 147 D al Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados

Juan Guillermo Alaníz de León y Gustavo Alberto Báez Leos, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social.

3. Oficios provenientes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio de los cuales comunican a esta Soberanía, la aprobación de Acuerdos Legislativos, en las materias de la nulidad, rescisión o revocación de todas las concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones público privadas otorgadas a la empresa brasileña **ODEBRECHT, S. A.**, sus filiales o subsidiarias y, en su caso, rescindan y se abstengan de promover, realizar o suscribir cualquiera de los actos jurídicos antes mencionados con dicha empresa, en virtud de que las diversas denuncias de actos de corrupción presentadas en su contra ante autoridades internacionales y nacionales y en las que se ha hecho pública la probable participación de servidores públicos mexicanos; y por otra parte, el acuerdo legislativo por el que se exhorta a las Entidades Federativas, a expedir leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción.

4. Documento procedente de la Honorable Legislatura del Estado de Morelos, por medio del cual comunica a esta Soberanía, la aprobación de un Acuerdo Legislativo, a través del cual, se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, la creación de la Secretaría del Deporte.

5. Oficio signado por el Ciudadano Ingeniero Manuel Ortiz Pérez, Director General del Instituto del Agua del Estado, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo a través de la Comisión de Vigilancia, la Revisión Contemporánea del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2017, de dicha Institución.

Es cuánto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Adelante Diputada Secretaria.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARIA ESTELA CORTES MELÉNDEZ**

Con el su permiso Diputado Presidente.

Informo a esta Diputación Permanente que en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes Asuntos:

Oficio signado por el Ciudadano Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por medio del cual, remite a este Poder Legislativo, el Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México.

Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual, informa a este Poder Legislativo, la instalación de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período de Sesiones Ordinarias durante el mes de marzo del presente año.

Oficio proveniente de la Honorable Legislatura del Estado de Michoacán, por medio del cual comunican a esta Sexagésima Tercera Legislatura, la aprobación de un Acuerdo Legislativo, por el que se realiza un amplio reconocimiento a las Fuerzas Armadas del Ejército Mexicano.

Oficio firmado por el Ciudadano Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por medio del cual, remite a esta Legislatura, el Informe de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la referida Comisión.

Documento suscrito por **HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL**, organización internacional encaminada a temas sobre bienestar animal y trabaja para proteger a todo tipo de animales, incluyendo los silvestres, de compañía, de producción y de laboratorio, por medio del cual, ofrece apoyo técnico a esta Soberanía, a fin de tipificar en el Código Penal local, el delito de participar y organizar peleas de perros.

Oficio firmado por el Ciudadano Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, por medio del cual, da a conocer a esta Legislatura, la aprobación del Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el Artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Oficio procedente de la Honorable Legislatura del Estado de Coahuila, por medio del cual, remite a este Poder Legislativo la aprobación de un Punto de Acuerdo, en el sentido de exhortar a la Procuraduría General de la República, por medio de su Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, para que investigue y en su caso, solicite ante las autoridades competentes, se



apliquen las sanciones correspondientes en contra de los responsables del asesinato de la Periodista Miroslava Breach.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Gracias Compañeras Secretarías.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darle el acuse legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en los términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar la nota de los acuerdos siguientes:

En cuanto al número uno, solicito se remita a las Comisiones unidas de Vigilancia y de Asuntos Migratorios, Relaciones Internacionales para sus efectos en consecuencia.

Con respecto al Asunto número dos, remítase a la Comisión de Asuntos Electorales, para los efectos legales a que haya lugar.

Con respecto al Asunto tres, remítase y agradézcse la información y de la misma forma remítase a la Comisión Ordinaria competente para su debido conocimiento.

Con respecto al Asunto cuatro, acúsese recibo y agradézcse la información, así mismo remítase a la Comisión ordinaria competente para su conocimiento.

Con respecto al Asunto cinco, remítase a la Comisión de Vigilancia.

Con respecto al Asunto seis, acúsese recibo y agradézcse la información, así mismo se les comunique que el propio informe estará resguardado en las oficinas que corresponden a la Secretaría del Congreso.

Con respecto al siete, acúsese recibo y agradézcse la información.

Con respecto al Asunto número ocho, acúsese recibo y agradezca la información, de la misma forma remítase a la Comisión ordinaria competente para su debido conocimiento.

Con respecto al nueve, acúsese recibo y agradézcse la información, así mismo se les informe que dicho informe se encuentre en las oficinas de la Secretaría General para su debido resguardo.

Con respecto al diez, acúcese recibo y agradézcse la información, de la misma forma túrnese a la Comisión ordinaria competente para su debido conocimiento.

Con respecto al Asunto once, acúcese recibo y agradézcse la información.

Con respecto al Asunto doce, remítase a la Comisión ordinaria competente para su debido conocimiento.

Compañeras Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a Ustedes su disposición para informar sobre el contenido de respectivas carteras.

Muchas gracias Compañeras.

A continuación, en términos de la Fracción I del Artículo 143; en relación a lo dispuesto por la Fracción IX del Artículo 137; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.

Compañera Vicepresidenta.

Solo un asunto en Asuntos Generales de la Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, con un exhorto.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

## **DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Sí, gracias con el permiso de la Presidencia.

Saludo con gusto desde este Recinto Legislativo a mis Compañeros Diputados, Compañeras Diputadas, a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan en esta Sesión.

El pasado 10 de abril, recibí una petición de inconformidad por parte de un grupo de maestros jubilados; el principal problema es la Contradicción de Tesis 205/2016 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que niega a jubilados y pensionados del ISSSTE el derecho al pago de las diferencias correspondientes a los conceptos 002 Bono de despensa y 003 Previsión Social Múltiple, que desde el 2007, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Instituto de Seguridad Sociales de los Trabajadores del Estado, no fueron actualizados conforme lo incremento la prestaciones.

Con esta resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se cancela toda posibilidad que tanto las nuevas demandas como aquellas que están en proceso pueden ser atendidas a favor de los ex trabajadores, como estaba sucediendo antes de dicha jurisprudencia, que en el caso de Aguascalientes, desde el 2014 al mes de marzo del presente año, habían sido ganadas cerca de 400 demandas.

Con dicha resolución, estamos hablando que cerca de 13 mil jubilados de la educación se verán afectados.

Por tal motivo, exhorto a mis Compañeras y Compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, a analizar dicha problemática que aqueja a este sector de la población, en conjunto con nuestros representantes federales del Congreso de la Unión, con la finalidad de entablar un diálogo directo con los afectados y poder dar alternativas a las demandas que nos fueron presentadas.

Reitero mi voluntad y disposición de atender a todos los sectores de la sociedad, dejando en claro que es a través de la comunicación y el consenso público y político, que podemos tomar las mejores decisiones que nos exige la realidad y las circunstancias.

Es cuánto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Gracias Compañera Diputada.

Conforme a lo dispuesto por la Fracción III, del Artículo 143; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

No, habiendo, así adelante tiene el uso de la palabra en qué sentido, a favor

**DIPUTADA MARÍA ESTELA CORTES MELÉNDEZ**

A favor, desde luego agradecerle Diputado Presidente que me permita hacer uso de la palabra y desde luego manifestarle a nuestra Compañera Karina Eudave Delgado.

Que estamos totalmente a favor de proteger siempre al gremio Magisterial, sobre todo a nuestros Compañeros Jubilados, que algunos de ellos viven en situaciones realmente precarias, dado que su jubilación fue de hace años y desde luego que se va devaluando el dinero y la circunstancia económica en la que viven, si en muchas veces se torna complicada.

Ha reserva de que en la próxima reunión y yo, pueda hacer por escrito una respuesta, tenemos ya aquí en Aguascalientes al respecto una respuesta positiva para un gran número de jubilados que se ha tramitado a través de la Sección I, del SNTE.

Entonces aunque a nivel nacional haya la negativa, aquí se ganó hace unas semanas, se ganó para un buen grupo de jubilados y quizá eso pueda darnos la pauta para que por ahí canalicemos las otras demandas.

Muchísimas gracias Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

¡Algún otro Diputado!

**DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Sí, nada más comentar también.

No solamente son maestros, sino también son de otros sectores tanto de Salud, como de la SAGARPA, como del INEGI, y son más que nada jubilados y pensionados que se están viendo aquejados con esta situación.

Y exhortar a los Diputados Federales y Senadores que nos puedan recibir junto con esta comitiva de grupos de pensionados, para poder dar un posicionamiento y que nos ayuden a resolver la situación.

Es cuánto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NÁJERA MORENO**

Correcto.

Debemos suponer que es con respecto a la audiencia que nos solicitaron los pensionados.

## DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Es correcto.

## DIPUTADO PRESIDENTE DAVID NÁJERA MORENO

Y el pliego petitorio que nos hicieron.

Compañeras Diputadas y Diputados, integrantes de la Diputación Permanente con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este Punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos Ustedes para que dichas promociones lo entreguen por escrito y darle el trámite correspondiente.

Concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente, para la siguiente Sesión de la Diputación Permanente que se llevará a cabo el próximo **miércoles 19 de abril del año 2017, a las 10:00 horas en este mismo Recinto.**

Agotados los puntos de la Orden del Día, y **siendo las 10:35 horas del miércoles 12 de abril del 2017**, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.